



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

370-13

Salta, 10 SEP 2013
Expediente N° 19.040/10

VISTO la Resolución N° CS-263/13 del Consejo Superior, a través de la cual se designa a la Bioq. Adriana B. DI PAOLO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán - FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro E. RUEDA, informa que la Bioq. Di Paolo tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular en la Categoría Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Bioquímica, el 29 de Agosto de 2.013.

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura antes mencionada, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en la misma;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A CARGO DE DECANATO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones interinas como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, que venía desempeñando la Bioq. Adriana B. DI PAOLO, a partir del 29 de Agosto de 2.013, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de PROFESOR REGULAR EN LA CATEGORIA ADJUNTO.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la **Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO**, D.N.I. N° 21.954.946, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería de la



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

370-13

Salta, 10 SEP 2013
Expediente N° 19.040/10

Sede Regional de Orán, el 29 de Agosto de 2013.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa